



FONDO
SOCIAL
EUROPEO

**DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ENTIDAD Y
MEMORIA PROYECTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.
a implantar en centros ubicados en Castilla y León**

1. EMPRESA/ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
SI PERTENECE (VINCULADA O ASOCIADA) A UN GRUPO DE EMPRESAS, INDICAR EL NOMBRE DEL GRUPO	
NIF DEL GRUPO	Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)

UBICACIONES, SEDES O FACTORÍAS	Objeto o contenido de la sede	Dirección, Localidad	Nº personas en plantilla

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA/ENTIDAD Y/O FINES SOCIALES

--

3. FECHA DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA/ENTIDAD

--

4. PERSONAL RETRIBUIDO EN CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN CASTILLA Y LEÓN

	FIJO	TEMPORAL	OTROS	TOTAL
Nº MUJERES				
Nº HOMBRES				
	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO		TOTAL
Nº MUJERES				
Nº HOMBRES				

5. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA EN CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN CASTILLA Y LEÓN

	ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	ÓRGANOS INTERMEDIOS	RESTO DE LA PLANTILLA
Nº MUJERES			
Nº HOMBRES			

6. ESQUEMA BÁSICO DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA/ENTIDAD A MODO DE ORGANIGRAMA Y POR DEPARTAMENTO. LOS DATOS DEBEN ESTAR DESAGREGADOS POR SEXO

--

7. RESPONSABLE DE LAS ACTUACIONES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA/ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre	Apellido1	NIF/DNI/NIE
Teléfono	Correo electrónico	

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES YA IMPLANTADAS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EMPRESA/ENTIDAD

8.1. Ha aprobado y aplicado un plan de igualdad que incluya medidas de conciliación.

SI, en este caso adjuntarlo

NO

8.2 Detallar cada una de las acciones o medidas que la empresa/entidad ya tenga implantadas y fecha de adopción o implantación:

Tipo de actuaciones (Según listado del propongo segundo de la convocatoria)	Acciones	Fecha de implantación

8.3. Posee un distintivo de reconocimiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral

SI, en este caso adjuntarlo

NO

9. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA EMPRESA/ENTIDAD RESPECTO A LA CONCILIACIÓN Y LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL PUESTO DE TRABAJO, INDICANDO LOS ASPECTOS QUE SE PRETENDEN CORREGIR CON LAS ACCIONES A SUBVENCIONAR

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE LA EMPRESA/ENTIDAD PRETENDE ALCANZAR CON LAS ACCIONES DE IGUALDAD

11. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE IGUALDAD A IMPLANTAR

11.1. Tipo de actuaciones (Según listado del proponente segundo de la convocatoria)	Medidas de igualdad a implantar	Presupuesto

11.2 Estrategia que se propone para impulsar que a las medidas de conciliación e igualdad se acojan los varones en plantilla:

12. PRESUPUESTO TOTAL Y SUBVENCIÓN SOLICITADA

PRESUPUESTO TOTAL:€	SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA PLANES Y ACCIONES DE IGUALDAD€	SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA MEDIDAS DE CONCILIACIÓN€	APORTACIÓN DE LA EMPRESA/ENTIDAD€
------------------------------	--	--	--

13. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PREVISTOS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PLANTILLA, O EN SU DEFECTO, DE LAS PROPIAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS

13.1. ¿Tiene representantes legales de los trabajadores?

SI (Adjuntar documento acreditativo del acuerdo firmado por los representantes legales)

NO (Adjuntar documento acreditativo firmado por todos los trabajadores)

13.2. Otros mecanismos de participación: Indicar los mecanismos de participación y nombre, cargo y formación de las personas responsables de la plantilla implicadas en la supervisión de las acciones.

14. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INTERNAS Y, SI PROCEDE, EXTERNAS, RESPONSABLES DE EJECUTAR LAS MEDIDAS DE IGUALDAD, CON ACREDITACIÓN DE SU FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN TEMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Persona y cargo	Cursos en materia de igualdad	Horas del curso	Experiencia en la coordinación de acciones de igualdad:	Meses

15. HERRAMIENTAS Y ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS

Indicadores, frecuencia del seguimiento y evaluación:

Mecanismos para informar de los resultados a la dirección y a la plantilla:

Órganos y personas responsables del seguimiento y la evaluación:

Documentos de valoración(memorias, actas...) de las actuaciones propuestas:

16. NÚMERO DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS EN CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN CASTILLA Y LEÓN QUE PUEDEN ACOGERSE A LAS MEDIDAS Y PORCENTAJE RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE LA PLANTILLA

Acción de Igualdad	Nº de personas que pueden acogerse		Acción de Igualdad	Nº de personas que pueden acogerse	
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres

17. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA EMPRESA O ENTIDAD.

Nº de trabajadores/as con discapacidad exigidos a esta entidad en la legislación vigente	Trabajadores con discapacidad actualmente en la empresa		Número de trabajadores con discapacidad que se compromete a contratar durante la ejecución de la actividad subvencionada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres

En a de de

FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Fdo.:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se facilita la siguiente información básica y la forma de acceder a la información complementaria sobre el destino, legitimidad y finalidad de los datos personales del interesado, así como la referencia a los derechos que la citada norma prevé.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Gerente de Servicios Sociales
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación y gestión de las Subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León, en el marco del Programa IOEMPRESAS. Dichos datos podrán ser utilizados con fines estadísticos.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Cumplimiento de una obligación legal, Artículo 6.1.c) y e) Reglamento General de Protección Datos. Cumplimiento de una obligación legal. Artículos 6 y 14 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de Castilla y León
DESTINATARIOS DE LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS	Órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Transferencias a la Comisión de la Unión Europea y Oficina de la Lucha contra el Fraude
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	De acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación al tratamiento de sus datos.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Aportados por los interesados y sus representantes
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/